

Editores

Andrea Johana Aguilar Barreto

Yurley Karime Hernández Peña

Yudith Liliana Contreras Santander

Marcela Flórez Romero

# La Investigación Educativa:

Reconociendo la escuela para transformar la educación

## La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación.

### Autores:

© Andrea Johana Aguilar Barreto  
© Yudith Liliana Contreras Santander  
© Anyie Miley Rojas Flórez  
© Blanca Marcela Nieto Duarte  
© Diego Alexander Gomezaquira Contreras  
© Edgar Alexis Díaz Camargo  
© Frank Steward Orduz Gualdrón  
© Heidy Rocío Zambrano Quintero  
© Jessica Carolina Portilla Carrillo  
© Jhoan Manuel Camacho Galvis  
© Juan Antonio Barbosa Mora  
© Juan Pablo Salazar Torres  
© Karen Yelitza Mora Laguado  
© Kelly Joanna Sánchez Zamora  
© Kelly Saday Fonseca Hernández  
© Laura Vianey Barrera Rodríguez  
© Leidy Andrea Guarguati Duarte  
© María Alejandra Ramírez Serrano  
© María Luisa Montánchez  
© Martín Alejandro Luna Moncada  
© Nancy Johana Bastos Molina  
© Nelson Enrique Rangel Vera  
© Sandra Milena Carrillo Sierra  
© Saray Yaritza Peña Mesa  
© Yoni Rene Ortega Morantes

### Editores:

Andrea Johana Aguilar Barreto Yurley  
Karime Hernández Peña Yudith  
Liliana Contreras Santander  
Marcela Flórez Romero

La investigación educativa: reconociendo la escuela para transformar la educación / editores  
Andrea Johana Aguilar Barreto [y otros 3]; Anyie Miley Rojas Flórez [y otros 24] --  
Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

194 páginas; gráficos, figuras, cuadros, tablas; 16x24cm  
ISBN: 978-958-5430-75-4

1. Educación - Investigaciones 2. Prácticas de la enseñanza 3. Pedagogía 4. Política educativa  
5. Discurso pedagógico 8. Innovaciones educativas I. Aguilar Barreto, Andrea Johana,  
editor-autor II. Hernández Peña, Yurley Karime, editor III. Contreras Santander, Yudith  
Liliana, editor-autor IV. Flórez Romero, Marcela, editor V. Rojas Flórez, Anyie Miley VI.  
Nieto Duarte, Blanca Marcela VII. Gomezaquira Contreras, Diego Alexander VIII. Díaz  
Camargo, Edgar Alexis IX. Orduz Gualdrón, Frank Steward X. Zambrano Quintero, Heidy  
Rocío XI. Portilla Carrillo, Jessica Carolina XII. Camacho Galvis, Jhoan Manuel XIII.  
Barbosa Mora, Juan Antonio XIV. Salazar Torres, Juan Pablo XV. Mora Laguado, Karen  
Yelitza XVI. Sánchez Zamora, Kelly Joanna XVII. Fonseca Hernández, Kelly Saday XVIII.  
Barrera Rodríguez, Laura Vianey XIX. Guarguati Duarte, Leidy Andrea XX. Ramírez  
Serrano, María Alejandra XXI. Montánchez, María Luisa XXII. Luna Moncada, Martín  
Alejandro XXIII. Bastos Molina, Nancy Johana XXIV. Rangel Vera, Nelson Enrique XXV.  
Carrillo Sierra, Sandra Milena XXVI. Peña Mesa, Saray Yaritza XXVII. Ortega Morantes,  
Yoni René XXVIII. Tit

370.72I63 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª. edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Colombia

### Grupo de investigación:

Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia  
Educación y Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Simón Bolívar, Colombia  
Ingeobiocaribe, Universidad Simón Bolívar, Colombia  
Gestión de la Innovación y el Emprendimiento, Universidad Simón Bolívar, Colombia

ISBN: 978-958-5430-75-4

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar  
Carrera 54 No. 59-102  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>  
[dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
Barranquilla y Cúcuta

### Producción Editorial

Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Esobar.  
Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Correo electrónico: [marybarroso27@gmail.com](mailto:marybarroso27@gmail.com),  
[conocimiento.digital.a@gmail.com](mailto:conocimiento.digital.a@gmail.com)

Junio del 2018  
Barranquilla

Made in Colombia

# 5

## PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES A LA LUZ DEL HORIZONTE PEDAGÓGICO SOCIO CRÍTICO: UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA<sup>25</sup>

*Laura Vianey Barrera Rodríguez<sup>26</sup>*

<sup>25</sup>Capítulo de libro producto del proyecto *Prácticas pedagógicas de los docentes a la luz del Horizonte Pedagógico Socio Crítico*, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Fecha de inicio: febrero 2015. Fecha de culminación: noviembre 2016. Tipología: Original. Grupo de investigación: Educación Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Simón Bolívar "sede Cúcuta" Colombia.

<sup>26</sup>Doctorando en Ciencias de la Educación. Magister en Educación. Especialista en Prácticas Pedagógicas Universitarias. Licenciada en Biología y Química. Docente " Investigador. Grupo de Investigación Educación Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Simón Bolívar " Colombia. Autor responsable de la correspondencia lbarrera@unisimonbolivar.edu.co

### Palabras clave

Discurso pedagógico, horizonte pedagógico socio crítico, práctica pedagógica.

### Resumen

El presente capítulo describe los resultados de un proyecto de investigación que proyectó como objetivo central, comprender las prácticas pedagógicas de los docentes de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta, a la luz del horizonte pedagógico socio crítico (HPSC), así como sus relaciones y conexiones con los procesos formativos de los estudiantes. Las técnicas utilizadas fueron la observación participante, los grupos focales, la entrevista a profundidad y el análisis documental. De la presente investigación se tiene como una de las conclusiones principales que los discursos que circulan en las prácticas pedagógicas de los docentes de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, se encuentran atravesados mayormente por un discurso oficial (DO), impregnando la institución desde su propio Campo de recontextualización Pedagógico (CRP), de acuerdo con ello se puede dar cuenta, que las prácticas pedagógicas de carácter instruccional y regulativo pasan hacer parte del día a día de la formación del estudiante, y de la relación docentes-estudiantes y docentes-directivos.

# *PEDAGOGICAL PRACTICES OF TEACHERS IN THE LIGHT OF THE SOCIOCRITIC PEDAGOGICAL HORIZON: UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA*

## **Keywords**

Pedagogical discourse, critical pedagogical horizon, pedagogical practice.

## **Abstract**

This chapter describes the results of a research project that aimed to understand the pedagogical practices of the teachers of the Simon Bolívar Sede Cúcuta University, in light of the sociocritical pedagogical horizon (HPSC), as well as their relationships and connections with the formative processes of the students. The techniques used were participant observation, focus groups, in-depth interviews and documentary analysis. One of the main conclusions of the present investigation is that the discourses that circulate in the pedagogical practices of the teachers of the Simon Bolívar University, Sede Cúcuta, are crossed mainly by an official discourse (DO), permeating the institution from its own Field of Pedagogical Recontextualization (CRP), according to this it can be realized, that the pedagogical practices of instructional and regulative character happen to be part of the day to day of the formation of the student, and of the relation teachers-students and teachers- executives.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como fin entrar a comprender las prácticas pedagógicas de los docentes de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta, a la luz del horizonte pedagógico socio crítico (HPSC), así como sus relaciones y conexiones con los procesos formativos de los estudiantes. En concordancia con lo anterior, es de reconocer la importancia de caracterizar las prácticas pedagógicas de los maestros, ya que al indagar en las mismas se convierte en una pauta para entrar a posibilitar la reorganización de los sujetos epistémicos que han sido constituidos históricamente y que funcionan como verdaderos obstáculos pedagógicos para posibilitar transformaciones educativas significativas, y desde esta perspectiva

permitirá hacer más coherentes sus discursos con sus prácticas pedagógicas y encontrar la materialización del horizonte pedagógico que la universidad orienta.

De igual forma, al revisar que gran parte de los docentes universitarios son profesionales de diferentes disciplinas pero no son profesionales de la educación, se puede entender que realizar una caracterización de su práctica pedagógica resulta no ser una tarea común y aún más si se tiene que gran parte de los profesores universitarios rechazan cualquier tipo de relación con la pedagogía y la práctica pedagógica, pues las disciplinas y las profesiones no parecen tener relación con la educación y la formación.

Lo anterior permite entender la importancia de ingresar como instituciones de educación superior en el estudio de las prácticas pedagógicas de los maestros ya que esas prácticas pueden estar en sentido contrario de las pretensiones de formación de la institución. De acuerdo con lo anterior, se entenderá la práctica pedagógica como el espacio que nombra los procesos de institucionalización del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en las instituciones educativas. El estudio fue abordado desde la etnografía, ya que el objetivo inmediato es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado en este caso de los docentes, pero su intención y mirada más lejana es contribuir en la comprensión de las prácticas pedagógicas de los mismos. Los sujetos participantes involucrados fueron los docentes y estudiantes de los diferentes programas de pregrado de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Las técnicas utilizadas fueron la observación participante, los grupos focales, la entrevista a profundidad y el análisis documental. De la presente investigación se tiene como una de las conclusiones principales que los discursos que circulan en las prácticas pedagógicas de los docentes de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, se encuentran atravesados mayormente por un discurso oficial (DO), impregnando la institución desde su propio campo de recontextualización pedagógico (CRP), de acuerdo con ello se puede dar cuenta, que las prácticas pedagógicas de carácter instruccional y regulativo pasan hacer parte del día a día de la formación del estudiante, y de la relación docentes- estudiantes y docentes-directivos.

Lo anterior conlleva a encontrar una brecha entre la formación que se lleva a cabo y lo planteado por el HPSC de la universidad, el cual busca a través de la formación despertar las conciencias y la autonomía de los estudiantes, y propone una alternativa transformadora del individuo y de la sociedad. La dependencia en su gran mayoría viene estipulada desde los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional - MEN y el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, que terminan tendiendo un velo al Horizonte Pedagógico Sociocrítico declarado por la institución.

## **METODOLOGÍA**

En concordancia con la naturaleza del problema de investigación propuesto, centrado en la comprensión e interpretación de la práctica pedagógica de los docentes, se aborda la investigación a partir del paradigma hermenéutico de acuerdo con Mardones (1991) quien propone tres posturas: la empírico analítica; la fenomenológica, hermenéutica y lingüística; y, la dialéctica o crítico hermenéutica.

Este proyecto gira en torno a la investigación cualitativa la cual permite realizar descripciones sobre la manera cómo el mundo es conocido y pensado por los miembros de un grupo, en este caso docentes, directivos, administrativos y estudiantes, de igual manera, sobre los impulsos, deseos y motivaciones de las personas, es decir lo cualitativo “explora el contexto estudiado para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.71).

Las categorías planteadas en el presente proyecto permiten ser abordadas por este tipo de investigación ya que lo que se pretendía es la comprensión de las prácticas pedagógicas de los docentes, del saber pedagógico y los discursos pedagógicos que la envuelven, al igual que la relación con la formación y el HPSC, relaciones que se considera poder ser estudiadas a profundidad a través de la investigación cualitativa ya que se requiere de un diseño abierto y flexible, que tenga mayor validez interna que externa.

En coherencia con el paradigma histórico hermenéutico planteado en esta propuesta con el fin de comprender la práctica pedagógica se asume como método la etnografía, la cual etimológicamente se define como descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos), por lo tanto el “ethnos” es la unidad de análisis de esta investigación.

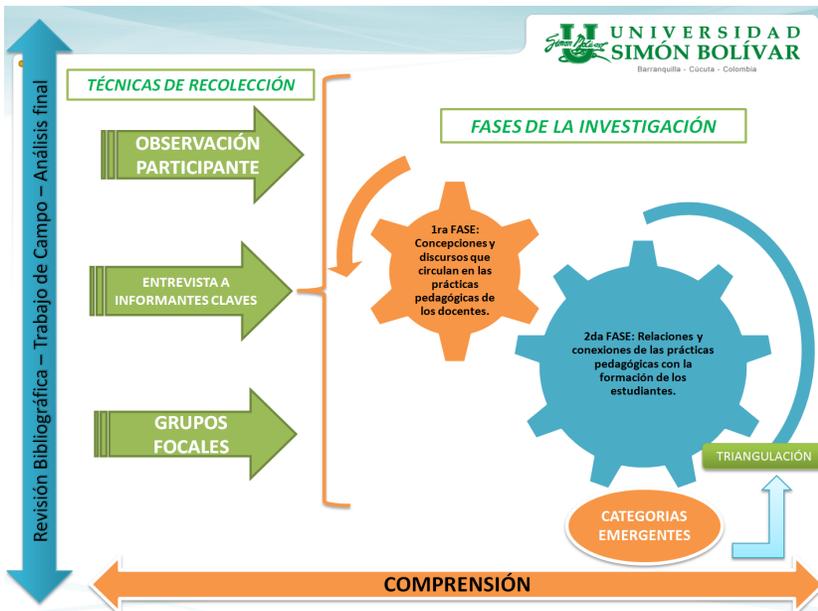
Así mismo “...el objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares” (Martínez, 1997, p.2), en virtud de lo anterior se considera que la etnografía se convierte en un apoyo fundamental en la búsqueda de los rasgos culturales y la reflexión permanente sobre estos. Lo anterior permite trascender desde lo aparente de la organización cultural para este caso horizonte pedagógico sociocrítico hacia lo profundo de dicha organización las prácticas pedagógicas de los docentes, se trata de develar lo obvio, en términos de Rockwell (1985) “documentar lo no documentado de la sociedad y de las escuelas” (p.2).

La investigación se desarrolló en las fases que se presentan en la figura 1:

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Los discursos circulantes en las prácticas pedagógicas de los docentes**

El discurso del profesor será entendido como discurso pedagógico, para esto se recurre a la sociología de la educación, relacionando a Bernstein como principal exponente de esta área y desde quien se sustenta este trabajo ya que pone en un lugar importante al lenguaje, desde el ámbito educativo; de este modo es necesario retomar la idea de que hablar del discurso implica evitar la reducción del mismo a una simple realización del lenguaje y, en cambio, se debe reconocer como un mecanismo esencial que esquematiza globalmente las representaciones y las experiencias personales, es decir, que “cada proceso



**Figura 1**  
**Desarrollo metodológico de la investigación**

Fuente: Elaboración propia

discursivo puede considerarse como el producto de una red compleja de relaciones sociales” (Bernstein y Díaz, 1985, párr.5).

De acuerdo con lo anterior, se puede entrar a comprender el discurso como un principio de recontextualización, debido a que en ese proceso el discurso se desubica o se mueve de su posición inicial de un lugar a otro lo cual conlleva a crear un espacio o brecha entre los discursos: el desubicado y el nuevo discurso, cada vez que un discurso se descontextualiza se transforma en otro, ya no es el mismo, se trasforma su posición, se reenfoca. De igual forma, el orden discursivo se encuentra inmerso en unas demandas del orden no discursivo (orden dominante social) en el cual está ubicado y al cual reproduce debido a la presencia de unas fuerzas de poder que Bernstein y Díaz (1985) reconocen cuando plantean que “el poder está presente en cada discurso, y, a su vez, cada discurso es un mecanismo de poder” (párr.7).

El discurso desde la visión de Bernstein y Díaz (1985) está clasificado en dos tipos de discurso, el primero denominado discurso oficial (DO), en el cual:

Las agencias del estado producen legislaciones específicas, regulaciones, las cuales llegan a ser el aparato discursivo legal de legitimación y regulación del universo escolar. Este aparato discursivo legal junto con sus textos administrativos mantiene el control legal y político sobre agentes, agencias, prácticas y discursos requeridos para la reproducción de la cultura de la escuela y la producción de conciencia. Como veremos, los estados difieren en el grado de autonomía que permiten en la localización y condiciones del universo escolar. Llamaremos a este aparato legitimante, Discurso Oficial. (s.p.)

En cuanto al discurso pedagógico (DP), dichos autores afirman que:

Podría considerarse como la articulación de diferentes sistemas de objetos, conceptos, teorías, bajo dos modalidades de discurso, Instruccional y Regulatorio. Estos discursos incluidos generan los principios y reglas que regulan la producción de “Competencias específicas” y lo que cuenta “como orden legítimo dentro de y entre, transmisores, adquirentes, competencias y contextos. (s.p.)

Sin embargo, tanto el discurso oficial como el discurso pedagógico se plantean metas en pro de la sociedad, las cuales en su gran mayoría se encuentran plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual de igual manera pasa a ser un instrumento de recontextualización del discurso oficial, donde el docente esquematiza su labor y sigue unos lineamientos, es decir el campo de recontextualización oficial establece los criterios formales y las normas de validez que se emplean como leyes para la legalización de un discurso.

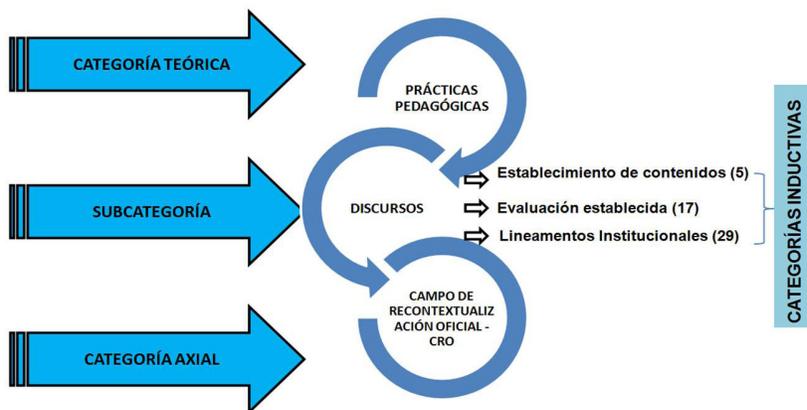
Es de aclarar que el PEI en varias ocasiones no es el reflejo de las necesidades de una comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, egresados, entre otros) ni tampoco tiene en cuenta el contexto ya que en ocasiones son construidos desde los escritorios, desconociendo las verdaderas dinámicas y necesidades que atraviesan a una comunidad educativa y que en últimas impacta el proceso de formación con el cual se

ha comprometido como ente educativo, por ello termina convirtiéndose en muchos casos en un instrumento más de la recontextualización del discurso oficial.

Nos queda entonces que el discurso pedagógico oficial condiciona la comunicación pedagógica en las instituciones educativas y ésta se dedica esencialmente a la reproducción de las relaciones de poder. Rodríguez (2014, p.21), referenciando a Amaya, quien plantea que por ejemplo, el modelo curricular en Colombia es un modelo por competencias que promueve el individualismo, llevando esto a que las prácticas discursivas en las que docentes y estudiantes están constituidos conllevan a establecer unas relaciones de poder y de autoridad desde los presupuestos que asignan tanto el Estado como la sociedad capitalista, y que se trasladan a la comunicación pedagógica en las escuelas. Esto lleva a tener como resultado estudiantes sometidos y controlados para que participen en el sistema laboral y docentes controladores de esas relaciones de poder y de autoridad direccionadas desde el contenido político del discurso neoliberal al que ellos mismos resultan sometidos y en el que siempre están controlados.

En este sentido y teniendo en cuenta la revisión de los contenidos programáticos o analíticos, las entrevistas en profundidad y la observación de los momentos pedagógicos, se puede apreciar un direccionamiento del discurso de los docentes enfocados al campo de la recontextualización oficial (CRO), en palabras de Bernstein (1988), es decir un discurso pedagógico oficial (DPO), el cual es el creado y dominado por el estado, en este caso por el Ministerio de Educación Nacional a través de sus políticas educativas; discursos que llegan a las instituciones y sobrepasan la frontera de los proyectos educativos institucionales. Autores como Velázquez (2015) sostienen que:

El análisis del discurso pedagógico oficial (DPO) de la Revolución Educativa, se centra en su configuración a partir de los discursos externos al campo educativo nacional (CEN). Se comienza con la recontextualización de los discursos del campo económico internacional y de agencias internacionales (educativas y no educativas) para comprender el devenir de la configuración del DPO y las relaciones que se plantean en el campo educativo frente a él. (p.161)



**Figura 2**  
**Proceso de categorización investigativa**

Fuente:elaboración propia

En la figura 2, se observa la categoría teórica general, prácticas pedagógicas y la subcategoría denominada discurso, donde, a partir de la sistematización de la información recolectada, se llegan a las categorías inductivas (establecimiento de contenidos, evaluación establecida y lineamientos institucionales), las cuales permite emerger la categoría axiológica denominada campo de recontextualización oficial, la cual regula el discurso de los docentes de la universidad.

De esta manera, se describe la cantidad de recurrencias por categorías inductivas, visualizando que éstas se encuentran en gran medida en relación al discurso oficial que atraviesa las prácticas pedagógicas de la institución, las anteriores descripciones del DPO se pueden evidenciar en primera instancia en la programación de los contenidos analíticos de las asignaturas, los cuales se encuentran mediados por discursos más del campo económico que pedagógico (Competencias, unidades de competencias, elementos de competencias, indicadores de desempeño, entre otras), situación que conlleva a que el docente en el momento de reflexionar su clase, abra espacios que le permitan pensar cómo cumplirle a la institución con sus lineamientos que en últimas son del Estado.

De igual forma, la sistematización de las entrevistas en profundidad realizada a los docentes, arroja que la universidad hace entrega de los parámetros institucionales al inicio de cada semestre entre ellos los programas analíticos a orientar y matrices de consolidación de competencias como lo deja ver el docente D1, al indagar por ¿Cuáles documentos o lineamientos de la institución tiene en cuenta para los momentos de diseño y desarrollo de sus clases?, “toda la información nos la dan en la cajita de herramienta, en la cual nos entregan el PEP, nos entregan la matriz de competencias, nos entregan la información de cada uno de los programas académicos, las mallas curriculares y nos entregan los micro currículos entre otras informaciones institucionales de forma general”. De igual forma el docente D5 afirma que “Básicamente dos documentos uno que inicialmente nos da la institución que se llama una caja de herramientas donde hay varios documentos entre ellos se cuenta con unos formatos ajustados conforme a la estructura del programa analítico donde uno hace la programación de todo el semestre, se encuentra también una matriz de competencias generales, específicas, transversales...”.

La figura 3 muestra la estructura del programa analítico que maneja la universidad y a la que hacen referencia los docentes participantes en el proceso de investigación.



8. Competencias. (Según las propuestas por la Universidad)			
COMPETENCIAS	UNIDADES DE COMPETENCIAS	ELEMENTOS DE COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO

**Figura 3**  
**Estructura de los programas analíticos en la**  
**Universidad Simón Bolívar**

Fuente: elaboración propia

Lo anterior denota los discursos oficiales que se generan desde el Ministerio de Educación y que llevan a la IE a desviar su discurso pedagógico en función del

discurso de competencias, para ello la matriz de competencias en la cual se sintetizan y le permiten de esta forma al docente seleccionar las que considere pertinente para el abordaje de su asignatura. El siguiente cuestionamiento planteado en la entrevista permite corroborar lo afirmado anteriormente: ¿Qué lineamientos o directrices del Ministerio de Educación pone en juego en la programación y realización de sus clases?, respuesta del Docente D4 “Pues las directrices del Ministerio de Educación tiene que ver con la formación por competencias, si se habla de personas competentes comunicativas pues son directrices dirigidas a la formación de la lengua materna en que también pues proyectando una situación de una segunda lengua dentro de esas competencias”.

El docente D1 deja clara una preocupación entorno a las competencias “Desarrollar todo nuestro micro currículo en torno a competencias, eso puede ser un riesgo si no se entiende realmente las competencias, porque es que las competencias son desarrolladas por diferentes entornos y autores, diferentes posturas, si se observa desde su naturaleza como tal es crear bajo un parámetro más administrativo que para la educación”.

Esa intranquilidad planteada por el docente D1, es una situación que permite considerar que aunque los espacios de reflexión y reprogramación de las asignaturas, institucionalmente existen a través de la semana de inducción docente, semana que antecede el inicio de un semestre, falta llegar a debatir, construir discurso y postura teórica institucional frente a cómo son entendidas las competencias para la IE y cómo estas entran a dialogar con los saberes disciplinares para la formación del estudiante, situación que requiere investigación exhaustiva por parte de la comunidad académica institucional.

El docente D5 ante esta misma pregunta, plantea: “Como estoy en el área de matemáticas y como tenemos en cuenta cómo nos llega el estudiante de la media, entonces tenemos en cuenta o nos apoyamos en los lineamientos o estándares curriculares del pensamiento matemático, entonces aquí se realiza digámoslo así como un cruce entre las competencias que debe tener un estudiante formado en la media con relación al pensamiento matemático y las competencias que ellos deben lograr aquí en la U, según la matriz que nos entregan en la caja de herramientas al inicio”. Esta visión de competencias

se denota articulada al discurso ministerial de la educación media (estándares y pensamiento matemático), de igual forma vuelve y aparece ese “deber” del docente de hacer uso de la matriz de competencias establecida por la universidad.

Lo anterior se puede entender en relación a cómo el discurso oficial se vale del campo intelectual del que se refiere Bernstein para controlar la práctica pedagógica, sirviendo como un intermediario, en este caso de contenidos y evaluaciones establecidas a través de lineamientos institucionales (matrices de competencias, contenidos programáticos, reglamentos entre otros), esto puede llegar a ser una de las razones por las cuales gran parte de los docentes carecen de un discurso pedagógico propio, ya que se convierten en reproductores del discurso oficial que vincula el Estado.

De igual manera, en las prácticas pedagógicas de la IE también se denota un discurso pedagógico (DP), que lleva al campo de la recontextualización pedagógica (CRP), proveniente del discurso pedagógico. Por campo de recontextualización pedagógica se hace referencia a los agentes, posiciones y prácticas del contexto primario de su producción a los contextos de reproducción en el campo pedagógico. Como lo describe Díaz (1995, p.18) referenciando a Bernstein, el campo de recontextualización pedagógica puede componerse de los departamentos de educación o pedagogía, de las facultades de educación, junto con sus centros de investigación, medios especializados, revistas, periódicos, divulgaciones, manuales de lectura. También formarían parte de este campo las casas editoriales de textos pedagógicos, aun cuando estas estarían ubicadas más directamente en el campo de producción.

En este sentido la IE en la cual se realizó el presente estudio, cuenta con un departamento de pedagogía, el cual es una instancia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Institución y cumple funciones relacionadas con la formación docente, la reflexión pedagógica y la apropiación de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC); en este sentido esta dependencia es un componente del campo de recontextualización pedagógica institucional, al igual que el Centro de Estudios Científicos en Educación y Pedagogía (CEDEP), este centro presenta una misión encaminada a desarrollar investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía con un fuerte énfasis en currículo y orientado a desarrollar procesos académicos

de excelencia que permiten lograr la calidad de la enseñanza y el aprendizaje para interactuar con instituciones educativas del entorno local, regional, nacional e internacional en la ejecución de proyectos con pertinencia social que aporten a las ciencias de la educación.

## CONCLUSIÓN

Como conclusiones de este proceso investigativo se tiene que los discursos que circulan en las prácticas pedagógicas de los docentes de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, se encuentran atravesados mayormente por un discurso oficial (DO), impregnando la institución desde su propio Campo de Recontextualización Pedagógico (CRP), de acuerdo con ello se puede dar cuenta, que las prácticas pedagógicas de carácter instruccional y regulativo pasan hacer parte del día a día de la formación del estudiante, y de la relación docentes- estudiantes y docentes-directivos.

### Cómo citar:

#### APA

Barrera-Rodríguez, L.V. (2018). Prácticas Pedagógicas De Los Docentes A La Luz Del Horizonte Pedagógico Socio Crítico: Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. En: Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), *La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación* (pp.120-107).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

#### VANCOUVER

Barrera-Rodríguez LV. Prácticas Pedagógicas De Los Docentes A La Luz Del Horizonte Pedagógico Socio Crítico: Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. En: Aguilar-Barreto AJ, Hernández-Peña YK, Contreras-Santander YL, Flórez-Romero M, Editores. La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar; 2018. Pp.120-107.

#### HARVARD

Barrera-Rodríguez, L.V. (2018). "Prácticas Pedagógicas De Los Docentes A La Luz Del Horizonte Pedagógico Socio Crítico: Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta". En: Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. Eds. *La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación*. Cúcuta: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernstein, B. y Díaz M. (1985). "Hacia una teoría del discurso pedagógico" *Revista Colombiana de Educación*. 15, p.1- 41.
- Bernstein, B. (1988). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Santiago. Ediciones: CIDE.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez-Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. (p. 36). Buenos aires. Ediciones Uniandes
- Díaz, VM. (1995). Aproximaciones al Campo Intelectual de la Educación. Publicado en Larrosa, J. *Escuela, Poder y Subjetivación*. Madrid: *La Piqueta*, 259, 329.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona. Editorial: Anthropos.
- Martínez, M. (1997). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en educación*. Circulo de Lectura alternativa Ltda. 1997, p. 28.
- Rockwell, E. (1985). *La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela*. En: Tercer seminario nacional de investigación en educación, Bogotá, Editorial: Mimeo.
- Rodríguez, W. (2014). *Proyecto la Recontextualización del Discurso Pedagógico Oficial*. (Tesis de maestría en Educación). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Velásquez-Palacios, M. I. (2015). La educación en el discurso pedagógico oficial, ¿un asunto educativo? *Revista iberoamericana de educación superior*. vol. VI, núm. (17).

*La investigación como el proceso de creación de conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento o cambio de una zona de la realidad; específicamente, y que frente a la investigación educativa, la zona de estudio está conformada por la escuela, las interrelaciones que se dan en ella y múltiples procesos, susceptibles de interpretación. Así, la Investigación Educativa se concibe como el estudio científico y sistemático que configuran algunas contribuciones y limitaciones de la escuela. Este documento presenta los resultados de ejercicios cualitativos y cuantitativos que posibilitan la comprensión de la realidad escolar desde distintas aristas, situaciones específicas para diagnosticar necesidades y problemas a los efectos de aplicar conocimientos con finalidades prácticas que permitan la transformación de la práctica educativa, reconocimiento epistemológico, pedagógico y didáctico de los docentes, la calidad educativa, las posturas estatales frente a la acción educativa, las situaciones que se derivan de la didáctica, comportamientos escolares entre otros.*